

## **Informe de auditoría emitido por un auditor independiente**

**A los Accionistas de**

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M.:**

### ***Opinión***

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la Sociedad COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M., que incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M. al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (PYME).

### ***Fundamentos de la opinión***

3. Mi auditoría, fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".
4. Soy independiente de COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría y las disposiciones de independencia emitidas por la Superintendencia de Sociedades, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base apropiada para expresar mi opinión.

### ***Información presentada en adición a los estados financieros***

6. El informe de auditoría se emite con fecha 22 de marzo de 2020, previo a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en la cual se presentará información por parte de la Administración que es responsable por la preparación y presentación de esta información; dicha información no estuvo disponible para nuestra revisión y no se puede manifestar la congruencia de esta información con la de los estados financieros auditados.
7. Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.



José E. Mosquera L. · RNAE -187

A los Accionistas de

COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTO GREEN C.E.M.:

**Responsabilidades de la Administración y los Accionistas en relación con los estados financieros**

8. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o dado que no exista otra alternativa realista.
10. Los Accionistas son responsables de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la sociedad.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

11. Los objetivos de mi auditoría son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte una incorrección material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Se identificó y valoró los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
  - Obtuve un entendimiento del control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
  - Se evaluó lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones realizadas por la Administración.
  - Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas

José E. Mosquera L. - RNAE-1187

**A los Accionistas de  
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN  
C.E.M.:**

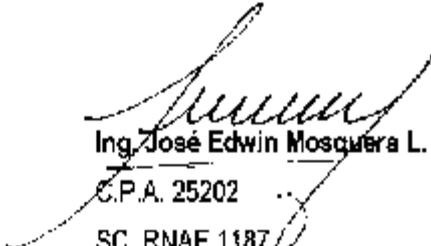
revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Se evaluó en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.
- 13. Otra de mis responsabilidades es comunicarme con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con el alcance y el momento de realización de auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- 14. Asimismo, proporcionar a los Administradores una declaración de haber cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- 15. Mi opinión por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M., se emite por separado.

Quito, Ecuador  
Marzo 20, 2020

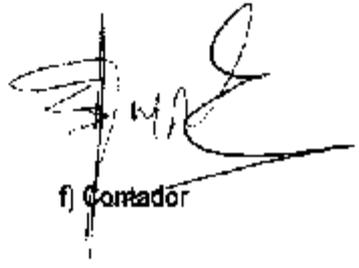
  
Ing. José Edwin Mosquera L.  
C.P.A. 25202  
SC\_RNAE 1187

**Compañía de Economía Mixta Puerto Terrestre de Esmeraldas**  
**Puertogreen C.E.M**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2019, 2018**  
**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>Año terminado</b>	
		<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	828,300	682,603
Cuentas y documentos por cobrar	7	124,053	161,778
Otras cuentas por cobrar	8	35,986	31,999
<b>Total activo corriente</b>		<b>988,339</b>	<b>876,380</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad muebles y equipos (neto)	9	3,147,312	3,257,165
Activo por impuesto diferido	10	9,520	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>3,156,833</b>	<b>3,257,165</b>
<b>Total activos</b>		<b>4,145,172</b>	<b>4,133,545</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Cuentas y documentos por pagar	11	42,857	24,769
Impuesto por pagar	12	102,847	104,784
Obligaciones laborales por pagar	13	73,174	79,746
Anticipos de clientes	14	7,041	41,564
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>225,919</b>	<b>250,862</b>
<b>Largo Plazo</b>			
Cuentas por pagar Largo plazo	14	8,109	-
Jubilación y Desahucio	15	38,081	-
<b>Total Pasivos</b>		<b>272,109</b>	<b>250,862</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	16	1,750,000	1,750,000
Reservas		135,091	109,373
Resultados Adopción NIIFs		(151,531)	(151,531)
Otros resultados integrales		1,893,787	1,917,668
Resultados del ejercicio		245,718	257,174
<b>Total Patrimonio</b>		<b>3,873,063</b>	<b>3,882,683</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>4,145,172</b>	<b>4,133,545</b>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.  
 Ver Dictamen adjunto

  
 f) Representante Legal

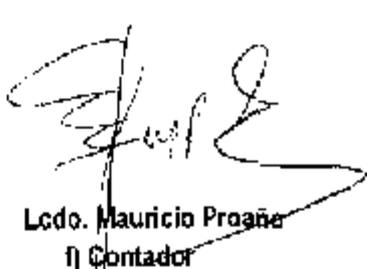
  
 f) Compador

**Compañía de Economía Mixta Puerto Terrestre de Esmeraldas**  
**Puertogreen C.E.M**  
**Estado de Resultados Integral**  
**Al 31 de diciembre del 2019, 2018**  
**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

	Nota	Año terminado	
		31/12/2019	31/12/2018
<b>Ingresos</b>			
Servicios prestados	17	1,263,324	1,267,336
<b>Total</b>		<b>1,263,324</b>	<b>1,267,336</b>
<b>Costos y Gastos</b>	18	<b>866,694</b>	<b>854,312</b>
Personal (Rel. Dependencia)		233,193	239,230
Personal (Serv. complementarios)		314,259	301,533
Generales		179,503	169,093
Depreciación y amortización		139,739	144,457
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>		<b>396,630</b>	<b>413,023</b>
15% Participación Trabajadores	19	(59,495)	(61,954)
Impuesto a la renta	19	(92,980)	(93,896)
Impuesto diferido		1,560	-
<b>Utilidad del Año</b>		<b>245,716</b>	<b>257,174</b>

*Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros*  
*Ver Dictamen adjunto*

  
**Sra. Juana del Pilar Paredes**  
**f) Representante Legal**

  
**Lcdo. Mauricio Proaño**  
**f) Contador**

Compañía de Economía Mixta Puerto Terrestre de Esmeraldas Puertogreen C.E.M

Estado de Cambios del Patrimonio

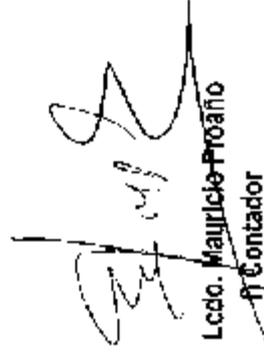
Al 31 de diciembre de 2019, 2018

(Expresados en miles de Dólares de E.U.A.)

	Capital social	Reservas	Revaluación	Resultados netos NIIF	Ganancias y pérdidas actuariales	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo a diciembre 31, 2017</b>	<b>1,750,000</b>	<b>96,729</b>	<b>1,917,667</b>	<b>(151,530)</b>	<b>-</b>	<b>126,441</b>	<b>3,739,307</b>
Incremento reserva legal	-	12,644	-	-	-	(12,644)	-
Dividendos	-	-	-	-	-	(113,797)	(113,797)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	257,173	257,173
<b>Saldo a diciembre 31, 2018</b>	<b>1,750,000</b>	<b>109,373</b>	<b>1,917,667</b>	<b>(151,530)</b>	<b>-</b>	<b>257,173</b>	<b>3,882,684</b>
Incremento reserva legal	-	25,717	-	-	-	(25,717)	-
Dividendos	-	-	-	-	-	(231,456)	(231,456)
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas	-	-	-	-	(23,881)	-	(23,881)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	245,716	245,716
<b>Saldo a diciembre 31, 2019</b>	<b>1,750,000</b>	<b>135,091</b>	<b>1,917,667</b>	<b>(151,530)</b>	<b>(23,881)</b>	<b>245,716</b>	<b>3,873,063</b>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

Ver Dictamen adjunto



Lcdo. Mauricio Proaño  
f) Contador



Sra. Juana del Pilar Paredes  
f) Representante Legal

**Compañía de Economía Mixta Puerto Terrestre de Esmeraldas**  
**Puertogreen C.E.M**  
**Estado de Flujo del Efectivo**  
**Al 31 de diciembre de 2019, 2018**  
**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
<b>FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (Pérdida) antes de 15% a trabajadoras e impuesto a la renta	398,630	413,023
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>		
Depreciación y amortización de Activos Fijos	139,739	144,002
Ajuste por gasto de impuesto a la renta	(92,980)	(93,896)
Ajuste por gastos por participación a trabajadores	(59,495)	(61,954)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(11,418)	(5,855)
<b>Subtotal Efectivo Generado por la Operación</b>	<b>372,476</b>	<b>395,320</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL</b>		
(Aumento) Disminución en Deudores	37,352	61,894
(Aumento) Disminución en Otras cuentas por cobrar	(1,845)	384
(Aumento) Disminución en Otros activos	(41,549)	(360)
Aumento (Disminución) de Cuentas por pagar comerciales	18,068	2,106
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Pagar	(253)	3,000
Aumento (Disminución) de Beneficios Empleados	30,742	34,646
Aumento (Disminución) de Anticipo de Clientes	(26,413)	(41,609)
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	(543)	40,526
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>388,058</b>	<b>495,888</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo provisto por clientes	1,358,132	1,393,196
Otros cobros por actividades de operación		
Efectivo utilizado en proveedores	(438,343)	(439,461)
Efectivo utilizado en empleados	(292,352)	(266,174)
Efectivo utilizado en otros	(149,376)	(148,894)
Efectivo por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas	(15,725)	(8,076)
Impuesto a las ganancias pagados	(65,798)	(25,466)
Otras rentas (salidas) de efectivo	(8,483)	(9,238)
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>537,432</b>	<b>495,888</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) Disminución en compras de activo fijo	(26,670)	(438)
Otras entradas (salidas) del efectivo	(134,232)	(338,663)
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSIÓN</b>	<b>(160,902)</b>	<b>(339,101)</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

Aumento (Disminución) de Dividendos de accionistas	<u>(231,456)</u>	<u>(113,797)</u>
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b><u>(231,456)</u></b>	<b><u>(113,797)</u></b>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>(4,303)</b>	<b>42,989</b>
<b>EFFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b><u>202,602</u></b>	<b><u>159,613</u></b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b><u>198,300</u></b>	<b><u>202,603</u></b>

*Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros  
Ver Dictamen adjunto*

  
Sra. Juana del Pilar Paredes  
f) Representante Legal

  
Lcdo. Manficio Proaño  
f) Contador

## **1.- INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

La compañía de Economía Mixta Puerto Terrestre de Esmeraldas PUERTOGREEN C.E.M. fue constituida en la ciudad de Esmeraldas, mediante escritura pública otorgada el 27 de octubre de 2006, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil. La actividad económica principal es la administración, mantenimiento y operación del Terminal Terrestre de Esmeraldas

Puertogreen es una empresa de Economía Mixta inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril de 2007, tomo No. 1 bajo el No.22 y en la Superintendencia de Compañías Resolución No. 07.P.DIC del 31 de enero de 2007.

## **2.- BASES DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

### **2.1 Bases de elaboración de los estados financieros**

Los Estados Financieros de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con criterios contables vigentes y aplicables a dicho año.

Dicha preparación requiere que la Administración de la compañía, realice ciertas estimaciones contables, sobre montos presentados del periodo correspondiente.

Dichos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

### **2.2 Responsabilidad de la Información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia y Administración de la Compañía y han sido preparados en conformidad con las Normas de Contabilidad y los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

### **2.3 Moneda de presentación y moneda funcional**

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional que es el Dólar de Estados Unidos de América; consecuentemente las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se considerarán moneda extranjera.

### **2.4 Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo, reconocidos en los Estados Financieros comprenden el efectivo en caja, saldos bancarios en las diferentes instituciones financieras e inversiones a corto plazo con un vencimiento de doce meses o menos, justificado con el respectivo Título o Certificado a Plazo Fijo. Estas partidas se registran a su costo histórico. En caso de sobregiros bancarios se presentan en el pasivo corriente del Estado de Situación Financiera.

## 2.5 Cuentas por cobrar (Clientes)

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar incluye deudas comerciales por el valor de las facturas emitidas, dichas facturas son canceladas entre 30 o 45 días. Se registran al costo histórico, no generan intereses y se provisiona por cuentas incobrables.

Una provisión por deterioro de cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los valores adeudados de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

## 2.6 Anticipos y Otras Cuentas por Cobrar

Corresponden a valores o transacciones de ejercicios anteriores con la posibilidad de repago en el año 2020.

## 2.7 Propiedad Muebles y Equipos

Las propiedades, muebles y equipos son bienes que la compañía posee para usarlos en el desarrollo de sus actividades o en la administración de las mismas, se registran al costo histórico, excluyendo los costos de mantenimiento periódico y se presentan netos de su depreciación acumulada.

El costo histórico incluye el precio de adquisición y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de Propiedad, Planta y Equipo, deben ser mantenidas en libros como sigue:

- a) A su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro o
- b) A su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro

Los bienes que se ha realizado la revaluación son los siguientes:

- Terreno
- Edificio
- Instalaciones
- Maquinaria y Equipos

Las revaluaciones se realizan para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa y en base a los avalúos efectuados por profesionales calificados como requiere la Superintendencia de Compañías.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como gasto del ejercicio en que se incurrir. Un elemento de propiedad, muebles y equipos es dado de baja en el momento de su disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación inicia cuando los bienes se encuentran disponibles para su uso, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Gerencia y la Administración. Los activos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado.

La vida útil de los bienes de propiedad, muebles y equipos se determinan en base a las disposiciones legales vigentes y adicionalmente para considerar nuevas adquisiciones o reemplazos. Los terrenos no se deprecian, las vidas útiles estimadas varían de la siguiente manera:

Descripción	%	Años
Edificios	5	20
Instalaciones	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipos de Computación	33	3
Equipo de Oficina	10	10
Equipo de Seguridad	10	10
Equipo de Sincrización	10	10

## 2.8 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar corrientes son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito. Se reconocen a su valor nominal en virtud que su plazo de pago es corto y no existe diferencias materiales con su valor razonable.

## 2.9 Anticipo Clientes (Pasivo)

Se relaciona con el convenio realizado entre los Concesionarios (Cooperativas de Transporte y Locales Comerciales) y la Compañía Concedente (Puertogreen C.E.M.) y cuyos valores serán devengados conforme lo estipulado en los respectivos contratos de concesión.

## 2.10 Beneficios a los Empleados

El pasivo por Beneficios a los Empleados representa el valor presente de las obligaciones, la empresa registra al gasto los valores por beneficios sociales, los mismos que son cancelados al personal en las fechas previstas legalmente. En forma mensual se realizan las provisiones por décimo tercero y décimo cuarto sueldo, adicionalmente se paga en forma mensual el Fondo de Reserva a los trabajadores que han cumplido más de un año de servicio.

## 2.11 Jubilación Patronal y Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. Además, dicho Código establece que cuando un empleado termina la relación laboral, el empleador deberá pagar una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, cuya provisión es contabilizada en los resultados del año únicamente para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a un año y los pagos son deducidos de la provisión.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registra en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales.

#### Cálculo actuarial

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) mortalidad; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y, (iii) la proporción de partícipes en el plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios;
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

#### **2.12 Patrimonio**

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías de economía mixta transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades, si las hubiera, hasta acumular por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

La conformación del capital al 31 de diciembre de 2019 es:

<b>SOCIOS-ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>%</b>
MALLPROM S.A.	1.400.000	80%
I. Municipio de Esmeraldas	350.000	20%
<b>SUMAN</b>	<b>1.750.000</b>	<b>100%</b>

#### **2.13 Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos de la empresa provienen principalmente de la Administración, Promoción, Mantenimiento y Operación del Terminal Terrestre de Esmeraldas.

Los ingresos y gastos se cargan a los resultados en función del criterio del *devergo*, esto es en la medida que sea posible que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

Los ingresos por servicios varios se reconocen con las contraprestaciones recibidas o por recibir en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos que tienen relación con Anticipo de Clientes se

difieren e imputan a los resultados a lo largo de la relación entre los concesionarios de la Terminal y Compañía.

Todos los gastos asociados, así como los gastos administrativos y comerciales, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en que se incurran, incluyendo la depreciación de los Activos Fijos.

#### **2.14 Impuestos**

Al finalizar el ejercicio contable la Compañía determina la base imponible y determina el Impuesto a la Renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Ecuador.

El impuesto sobre la renta de sociedades se registra en el Estado de Resultados Integrales.

#### **2.15 Estado de Flujos del Efectivo**

*Para efectos de preparación de Flujos del Efectivo la Compañía considera:*

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos
- Como actividades de operación, su fuente principal de ingresos ordinarios es la facturación de los servicios prestados en la Terminal Terrestre de Esmeraldas.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

#### **2.16 Valor razonable de instrumentos financieros**

La administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros se aproximan a su valor razonable y no requieren ajuste.

### **3. Litigios y Contingencias**

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no existen litigios o contingentes que impliquen pérdidas ni ganancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros de la Compañía.

#### **4. Hechos posteriores**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los Estados Financieros no se ha presentado ningún evento importante que pudiera tener efectos significativos sobre dichos estados financieros.

#### **5. Normas emitidas durante el periodo que aún no han sido aplicadas**

La última enmienda a las NIIF para Pymes entró en vigencia desde el 1 de enero del 2017, para esta clase de entidades no existen enmiendas a considerar para el periodo que comenzará a partir del 1 de enero del 2019.

#### 6. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalente de efectivo se conformaron según el siguiente detalle:

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
Caja	800	800
Bancos Locales	197,500	201,803
<b>Subtotal</b>	<b>198,300</b>	<b>202,603</b>
Inversiones Financieras (*)	630,000	480,000
<b>Total</b>	<b>828,300</b>	<b>682,603</b>

(\*) Las Inversiones Financieras en el Banco de la Producción de \$180.000 corresponde a depósitos a plazo de 365 días con una tasa del 6.35%, con vencimiento al 13 de mayo de 2020, \$150.000 corresponden a depósitos a plazo de 365 días con una tasa de 6.35%, con vencimiento al 13 de mayo de 2020, \$120.000 corresponden a depósitos a plazo de 273 días con una tasa de 5.75%, con vencimiento al 27 de enero de 2020 y \$180.000 corresponden a depósitos a plazo de 181 días con una tasa de 5.60%, con vencimiento al 25 de marzo de 2020.

#### 7. Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas y documentos por cobrar se conformaron según el siguiente detalle:

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
Transportistas	42,079	84,460
Locales	83,635	78,606
Provisión Cuentas Incobrables (*)	(1,661)	(1,287)
<b>Total</b>	<b>124,053</b>	<b>161,778</b>

(\*) Un movimiento de la provisión cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
Saldo inicial	1.287	832
Provisión del año	374	455
<b>Total</b>	<b>1.661</b>	<b>1.287</b>

#### 8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar se conformaron según el siguiente detalle:

Continúa...

Sigue...

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
Otras Cuentas Por Cobrar	1,461	71
Empleados	969	513
Impuestos	30,518	28,098
Pagos Anticipados	3,039	3,316
<b>Total</b>	<b>35,986</b>	<b>31,999</b>

#### 9. Propiedades, muebles y equipo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de las propiedades, muebles y equipos es el siguiente:

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
Activo Fijo No Depreciable	1,825,898	1,825,898
Activo Fijo Depreciable	2,253,280	2,223,394
Activo Fijo Revalorizado	453,302	453,302
Depreciación Acumulada Activo Fijo	(1,220,450)	(1,104,243)
Depreciación Acumulada Revalorización	(164,718)	(141,187)
<b>Total (Neto)</b>	<b>3,147,312</b>	<b>3,257,165</b>

**Compañía de Economía Mixta Puerto Terrestre de Esmeraldas**  
**PUERTOGREEN C.E.M.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**

El movimiento de Propiedad Muebles y Equipos durante el 2019 es como sigue:

Costo	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipos Computación	Equipos de Oficina	Equipos de Seguridad	Equipos de Sonorización	Revalorización Terrenos	Revalorización Edificios	Revalorización Instalaciones	Maquinaria y Equipos	Total
Saldo inicial	350,000	1,928,027	117,304	26,336	29,774	42,302	27,064	11,859	2,065	1,475,896	436,522	12,246	5,074	4,562,564
Compras (Adquisiciones)	-	-	-	-	19,365	10,527	-	-	-	-	-	-	-	29,895
Saldo al 31 de diciembre del 2019	350,000	1,928,027	117,304	26,336	49,139	53,124	27,064	11,859	2,065	1,475,896	436,522	12,246	5,074	4,592,481
<b>Depreciación Acumulada</b>														
Saldo inicial	-	853,440	94,206	20,778	24,267	42,010	20,739	6,347	1,805	-	136,795	7,348	3,045	1,245,430
Gasto del año	-	38,331	3,005	1,593	2,509	1,905	2,031	1,186	206	-	21,789	1,225	507	43,739
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	991,741	103,244	22,371	27,906	43,015	22,769	7,533	2,011	-	157,594	8,572	3,552	1,389,169
Propiedad Mueble y Equipo neto	350,000	974,286	14,091	4,327	21,334	10,108	4,305	4,326	54	1,475,896	283,368	3,674	1,522	3,147,312

#### 10. Activo Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de impuestos diferidos originado en jubilación patronal y desahucio es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
Activo por impuesto diferido	9,520	-

#### Generación Impuestos Diferidos

La administración presenta una generación por impuestos diferidos por concepto de la jubilación patronal y desahucio un ejemplo a continuación:

Jubilación Patronal	Base generación del Impuesto diferido	Impuesto Diferido	Resultados	ORI
Costo neto del periodo Ene19/Dic19	4,098	1,025	1,025	
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	14,927	3,732		3,732
<b>Total impuesto diferido en jubilación (a)</b>		<b>4,756</b>		
<b>Desahucio</b>				
Costo neto del periodo Ene19/Dic19	2,143	536	536	
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI	16,914	4,228		4,228
<b>Total impuesto diferido en desahucio (b)</b>		<b>4,764</b>		
<b>Total Impuesto diferido (a)+(b)</b>		<b>9,520</b>	<b>1,560</b>	<b>7,960</b>

#### 11. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de cuentas y documentos por pagar comerciales es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores Locales	9,584	249
Proveedores Varios	26,555	11,691
Otras Cuentas-Documentos Por Pagar	6,718	12,830
<b>Total</b>	<b>42,857</b>	<b>24,769</b>

#### 12. Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de impuestos por pagar es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
Iva por Pagar	6,501	9,830
Retenciones en la Fuente	918	879
Retenciones de Iva	407	178
Contribución única	3,042	-
Impuesto a la renta por pagar	92,980	93,896
<b>Total</b>	<b>102,847</b>	<b>104,784</b>

**13. Empleados y beneficios sociales por pagar**

A: 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de empleados y beneficios sociales por pagar es como sigue:

	<b>Año terminado</b>	
	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2018</b>
Sueldos y salarios	249	5,048
15% Participación Trabajadores	59,495	61,954
Provisiones Sociales	7,400	7,482
Obligaciones less	6,031	5,263
<b>Total</b>	<b>73,174</b>	<b>79,746</b>

**14. Anticipos de clientes**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de anticipos a clientes es el siguiente:

	<b>Año terminado</b>	
	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Corto plazo</b>		
Transportistas	-	20,491
Locales	7,041	21,072
<b>Largo plazo</b>		
Locales	8,109	-
<b>Total</b>	<b>15,150</b>	<b>41,563</b>

**15. Jubilación Patronal y Desahucio**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de jubilación patronal y desahucio es el siguiente:

	<b>Año terminado</b>	
	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Provisión Desahucio	19,056	-
Provisión Jubilación Patronal	19,025	-
<b>Total</b>	<b>38,081</b>	<b>-</b>

Las hipótesis seleccionadas por CIMACYT CIA, LTDA. y aprobadas por el cliente reflejan las condiciones actuales y esperadas a futuro. Estas son apropiadas para nuestro medio y son compatibles entre sí.

<b>Fecha de valoración</b>	<b>31/12/2019</b>
Tasa de descuento	7.55%
Tasa de incremento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	1.00%
Tasa de rotación	20.41%

**Compañía de Economía Mixta Puerto Terrestre de Esmeraldas  
PUERTOGREEN C.E.M.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**

	Jubilación	Desahucio	Activo por impuesto diferido
Obligaciones al inicio del año	-	-	-
Costo laboral por servicio actuarial	4,098	2,143	1,560
Interés neto (costo financiero)	-	-	-
Pérdida (ganancia) reconocidas en el ORI	14,927	16,914	7,960
<b>Obligaciones por Beneficios al fin del año 2019</b>	<b>19,025</b>	<b>19,056</b>	<b>9,520</b>

**16. Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la empresa mantiene un capital de 1.750.000 acciones a un valor nominal de USD\$1,00 cada una.

**17. Ingresos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de ingresos es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
Transportistas	379,383	359,870
Locales	317,261	332,674
Financieros	16,090	6,467
Varios (*)	550,589	588,326
<b>Total</b>	<b>1,263,324</b>	<b>1,267,336</b>

(\*) La cuenta ingresos varios se conforma según el siguiente detalle:

DETALLE	SALDO
Ticket Peatonal	486,367
Tarifa Taxis	34,846
Tarifa Tránsito Parqueo	3,730
Tarifa Cocheros	5,102
Multas	19,277
Reembolsos	1,267
<b>Total</b>	<b>550,589</b>

**18. Costos y Gastos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de costos y gastos es como se detalla a continuación.

	Año terminado	
	31/12/2019	31/12/2018
Personal (Rel. Dependencia)	233,193	239,230
Personal (Serv. Complementarios)	314,259	301,533
Generales	179,503	168,110
Depreciaciones	139,739	144,457
Financieros	-	983
<b>Total</b>	<b>866,694</b>	<b>854,313</b>

**Compañía de Economía Mixta Puerto Terrestre de Esmeraldas  
PUERTOGREEN C.E.M.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018**

(\*) Los gastos generales se detallan de la siguiente manera:

	<b>Saldo</b>
Honorarios Profesionales	15,772
Gastos De Viaje	341
Gastos Varios (*)	163,391
<b>Total</b>	<b>179,503</b>

(\*) Los gastos varios se detallan de la siguiente manera:

Detalle	2019	2018	Detalle	2019	2018
Adecuaciones-Mantenimiento	26,333	14,571	Mantenimiento de Equipos	3,025	3,269
Agua Comunal	9,505	25,390	Mensajería	-	474
Ariendo Oficina-Alicuota	8,619	8,618	NTS	2,347	2,741
Cafetería	295	219	Otros	1,894	1,045
Combustible	441	547	Papejería Corporativa y control	5,667	5,199
Contribucion Super Compañías	3,390	3,241	Patente Municipal	22,638	21,950
Cuentas incobrables	373	455	Permiso de Funcionamiento	500	1,002
Donaciones Contribuciones	3,488	-	Promoción Publicidad	-	1,270
Equipos, Insumos de Limpieza	-	33	Seguridad Ocupacional	570	-
Fotocopias	254	440	Seguros Terminal	10,431	8,896
Fumigación Integral	567	662	Sellado Buses	11,792	12,513
Gastos Bancarios	826	646	Sistemas	1,480	-
Gastos Legales Trámites	-	25	Suministros de Oficina	2,143	2,108
Impuesto Municipio 1.5x mil	4,881	4,543	Transporte Movilización	1,737	1,932
Impuesto Predial	8,196	8,242	Valijas	381	457
Internet	1,566	1,580	Varios	204	62
IVA Gasto	6,358	5,188	Notarías y Otros Trámites	47	8
Limpieza Oficina	144	197	Telefono	1,849	1,969
Luz	21,871	19,865	<b>Total</b>	<b>163,381</b>	<b>159,424</b>

**19. Conciliación Tributaria 2019,2018**

	<b>Año terminado</b>	
	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Utilidad contable	396,630	413,023
(-) 15% Participación trabajadores	59,495	61,953
(-) Otras rentas exentas		-
(+) Gastos no deducibles	34,783	24,514
(=) Utilidad gravable	371,919	375,583
Impuesto a la Renta Causado 25%	92,980	93,896
Ingresos por impuesto diferido (Nota 10)	1,560	-
<b>Utilidad por distribuir</b>	<b>245,716</b>	<b>257,173</b>

**20. Dividendos**

Con fecha 14 de marzo de 2019, la Junta General de accionistas aprobó la distribución de dividendos correspondiente a los resultados del año 2018 por US\$257.173, de los cuales se descontó las reservas

legales por US\$ 25.717. La utilidad a distribuir a los accionistas es US\$231,456 que fueron distribuidas en igual proporción al capital aportado por cada uno.

## **21. Reformas Tributarias**

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes principales reformas tributarias:

### **21.1. Modificaciones al Impuesto a la Renta (IR)**

- a) Se mantiene la exención del impuesto a la renta sobre los dividendos distribuidos a favor de sociedades locales, esta vez, sin importar la residencia fiscal de su beneficiario efectivo. Pasan a ser gravados los dividendos distribuidos a favor de personas naturales con residencia fiscal en el exterior y para las sociedades sin residencia fiscal en Ecuador, indistintamente de la residencia de los beneficiarios efectivos de éstas.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
  - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
  - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Se establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, incluso en los casos que dicha capitalización sea producto de la reinversión de utilidades en los términos y condiciones establecidos en el Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- c) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunicola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
  - Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
  - Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
  - Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. El exceso será no deducible.

- Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.
- A partir del 2021, serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

#### 21.2.- Impuesto al Valor Agregado

Se grava con tarifa 0% a las flores, foliajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales

- Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

#### 21.3.- Impuesto a los Consumos Especiales

- Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

#### 21.4.- Impuesto a la Salida de Divisas

- Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a

financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.

- En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

#### 21.5.- Otras Reformas

- Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada hasta el mes de marzo en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Base de cálculo (USD)	Impuesto
Desde 1 millón hasta los 5 millones	0,10%
5,000,001 hasta los 10 millones	0,15%
Sobre los 10 millones	0,20%

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

#### 22.- Eventos subsecuentes

Decreto presidencial de estado de excepción 1017

El Presidente de la República emitió el decreto relacionado con el estado de excepción (Vigente desde el 17 de marzo del 2020) que pretendió evitar la propagación masiva de coronavirus COVID-10; esta medida incluye restricción vehicular y de transporte aéreo, situación que hasta la fecha de emisión de este informe ha afectado la actividad económica del país ya que se han paralizado todas las actividades con excepción de las denominadas esenciales que incluyen básicamente actividades relacionadas con la producción de alimentos, transporte de los mismos, la banca, algunos servicios públicos. Esta suspensión de actividades tendrá efecto en los resultados del 2020.

  
Sra. Juana del Pilar Paredes  
E-Representante Legal

  
Lcdo. Mauricio Broño  
f) Contador